



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Septiembre 2013.

CARTA N°

662/2013

SEÑORA
ANA MARIA MELGAR VELIZ
DIRECTORA ESCUELA "GABRIELA MISTRAL"
PRESENTE

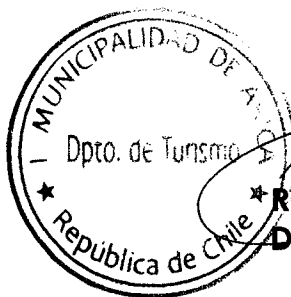
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 360 con fecha 06 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en el paseo peatonal 21 de mayo, el motivo es promocionar el evento denominado "Festival Latinoamericano de Folklore Infantil", el día 03 de Octubre a contar de las 18:30, culminando con un evento masivo en la Plaza Vicuña Mackenna, para el evento se necesita montar el escenario el día 02 del presente mes.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl

Cc. U.Fiscalización
Archivo

224565